

Orden del día de los asuntos que se van a tratar en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno que se celebrará el día 22 de noviembre de 2019 a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

## **ASUNTOS**

### **Información y actas**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior número 2019 de 13 de noviembre.

### **Asesoría Jurídica**

2. Dación de cuenta de la Resolución de la Presidencia nº 40159/2019, de 11/11/2019, por la que se dispone la comparecencia en el recurso PA 226/2019, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de los de A Coruña, sobre responsabilidad patrimonial.

3. Dación de cuenta de la Resolución de la Presidencia nº 38845/2019, de 04/11/2019, por la que se dispone el acatamiento y cumplimiento de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de los de Santiago de Compostela, de 25/10/2019, recaída en el recurso PA 196/2019, sobre responsabilidad patrimonial.

4. Dación de cuenta de la Resolución de la Presidencia nº 38844/2019, de 04/11/2019, por la que se dispone el personamiento en el recurso PO 7427/2019, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, sobre contratación.

5. Dación de cuenta de la Resolución de la Presidencia nº 39780/2019, de 07/11/2019, por la que se dispone el acatamiento y cumplimiento de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de los de A Coruña, de 29/10/2019, recaída en el recurso PA 62/2019, sobre sanción de tráfico del Concello de Betanzos.

6. Dación de cuenta de la Resolución de la Presidencia nº 40293/2019, de 13/11/2019, por la que se dispone el personamiento en el recurso PA 430/2019, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de los de Santiago de Compostela, sobre tributos.

7. Dación de cuenta de la Resolución de la Presidencia nº 40294/2019, de 13/11/2019, por la que se dispone el acatamiento y cumplimiento de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de los de A Coruña, de 11/11/2019, recaída en el recurso PO 1/2019, sobre personal.

8. Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia nº 36060, de 18/10/2019, por la que se dispone la comparecencia en el procedimiento concursal 1394/19, del Juzgado de Primera Instancia nº 2 e Mercantil de Lugo.

9. Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia nº 36059, de 18/10/2019, por la que se dispone la

comparecencia en el procedimiento concursal 314/18, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Muros.

10. Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia nº 33641, de 03/10/2019, por la que se dispone la comparecencia en el procedimiento concursal 544/19, del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de los de La Coruña.

11. Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia nº 33752, de 07/10/2019, por la que se dispone la comparecencia en el procedimiento concursal 606/19, del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de los de La Coruña.

12. Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia nº 33754, de 07/10/2019, por la que se dispone la comparecencia en el procedimiento concursal 435/19, del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Santiago de Compostela.

13. Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia nº 37352, de 23/10/2019, por la que se dispone la comparecencia en el procedimiento concursal 434/19, del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de los de La Coruña.

14. Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia nº 33753, de 07/10/2019, por la que se dispone la comparecencia en el procedimiento concursal 619/19, del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de los de La Coruña.

15. Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia nº 37351, de 23/10/2019, por la que se dispone la comparecencia en el procedimiento concursal 564/19, del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de los de La Coruña.

#### **Servicio de Asistencia Técnica a Municipios**

16. Aprobación de un informe favorable sobre la modificación puntual núm. 6 de las Normas subsidiarias de planeamiento del Ayuntamiento de Vimianzo

#### **Servicio de Planificación y Gestión de Recursos Humanos**

17. Aprobación de la oferta de empleo público del año 2019

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Secretario General (firmado digitalmente)